



TCM
Comunicaciones

Telefónica
Soluciones

Adherida a  global union

Comunicado

Convenio, propuesta de nuevo plus de localización, últimos escritos a RRHH, nueva web, teletrabajo y TGT

Madrid, 1 de diciembre de 2010

Estimados compañeras y compañeros:

Queremos informaros que el pasado día 17 de noviembre se denunció para su posterior negociación, el VI CC de Telefónica Soluciones. Aquí os adjuntamos el enlace al documento.

Debemos advertir de un error de forma que se produjo al entregar el documento, concretamente en las firmas ya que este documento debía contener las firmas del Presidente del Comité Intercentros y de su Secretario y no la firma de un asesor la cual no tiene valor jurídico alguno en este caso.

<http://www.ugt-tsoluciones.es/wp-content/uploads/2010/11/DenunciaVIConvenio.pdf>

Como ya os adelantamos en el comunicado del día 27 de octubre, **UGT** ve la necesidad de, una vez eliminadas las cláusulas obsoletas del vigente Convenio, continuar con las condiciones laborales establecidas en él y que estas, se mantengan sin cambios al menos durante los próximos tres años, salvo revisiones salariales.

Así mismo y continuando con este tema, informamos que el inicio del proceso negociador del Convenio tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre. Asistirá entre otros, el nuevo Consejero Delegado, Salvador Anglada y por parte de **UGT**, además de la Sección Sindical y el Secretario del Comité Intercentros, asistirá el Responsable Estatal de Negociación Sindical del Sector de las Comunicaciones.

En otro orden de cosas, hoy se ha mantenido una reunión con RRHH en la que estuvieron presentes, además de esta Sección Sindical, la Sección de CCOO y una representación del Comité Intercentros en la que se han tratado los siguientes asuntos:

- Inicio del proceso negociador del VII CC de TSOL
- Plus Localización

- Calendario Laboral

Respecto al Plus de Localización, os adjuntamos el enlace de la propuesta que **UGT** ha presentado hoy.

http://www.ugt-tsoluciones.es/wp-content/uploads/2010/12/comunicadoPropuestaDisponibilidad_1-11-2010.pdf

En cuanto al calendario laboral, decir que en los próximos días también estará disponible en la web de la Sección Sindical.

Os presentamos a continuación los últimos escritos presentados a RRHH el pasado día 29 de noviembre. El primero de ellos es la denuncia de la situación que se vive de forma más acusada en el área de Despliegue y Gestión de Servicios respecto al retraso en el pago del complemento de Guardias de Servicios Técnicos. El segundo, hace referencia al cambio de delegado de prevención realizado tanto en el Comité de Empresa de Madrid como en el Comité Intercentros.

<http://www.ugt-tsoluciones.es/wp-content/uploads/2010/11/EscritoRRHHpagoguardias29-11-2010.jpg>

<http://www.ugt-tsoluciones.es/wp-content/uploads/2010/11/EscritoRRHHcambiodelegado.jpg>

Sobre el asunto del Piloto de Teletrabajo comentamos que, en los próximos días se les notificará a las personas seleccionadas su inclusión en el piloto. Así mismo os informamos que no se han cubierto, en un principio todas las plazas ofertadas. En las próximas horas pondremos en la web de la Sección Sindical la distribución de las plazas cubiertas por unidades.

Desde la Sección Sindical se ha propuesto que se reúna la Comisión de Seguimiento del Piloto de Teletrabajo para el próximo día 9 de diciembre

Aprovechamos también este comunicado para presentaros la nueva web de la Sección Sindical de **UGT**. En ella podéis encontrar enlaces a otras Secciones Sindicales, un blog de empleo de UGT-Madrid y más. Hemos mejorado su aspecto para facilitar la búsqueda de información y próximamente, implementaremos formularios de encuestas para que podáis reflejar vuestras opiniones sobre los temas que nos incumben como trabajadores de Telefónica Soluciones. Así mismo, implementaremos

2

utilidades para que podáis plantearnos las consultas que estiméis adecuadas. Os recomendamos su visita.

Por último y no por ello menos importante, queremos expresar nuestra solidaridad con los compañeros afectados por un posible traspaso de actividad entre TdE y TGT y por las situaciones vividas últimamente en esa área. Nos estamos refiriendo al área de Servicios al Grupo en el que hay 39 compañeros que podrían perder la actividad que vienen desempeñando estos últimos años. Queremos transmitirles la firmeza de esta Sección Sindical a la hora de defender sus puestos de trabajo y la exigencia de que se cumplan los acuerdos alcanzados por los Sindicatos Mayoritarios **UGT** Y CCOO en esta materia. Así mismo y como no podría ser de otra forma, nos ponemos a disposición de nuestros compañeros para aclarar cualquier duda que les pueda surgir a este respecto, poniendo nuestros conocimientos jurídicos y técnicos a su disposición.

También queremos comunicaros que, lamentamos profundamente la gestión de este asunto que tan precipitadamente se está tratando por algunas de las partes implicadas, teniendo en cuenta que, a día de hoy, ni siquiera hay un calendario ni la seguridad absoluta de que este proceso se vaya a realizar, debido fundamentalmente, a las diferencias que mantienen las empresas, TdE y TGT a nivel económico y presupuestario. Todo esto fomenta la intranquilidad que nos consta, están pasando muchos de nuestros compañeros que se ven envueltos en esta situación.

Nos comprometemos, como así lo hicimos en los distintos órganos de representación unitaria donde estamos presentes, Comités de Empresa en los centros de trabajo y Comité Intercentros, a dar las asambleas que se consideren precisas para tratar con vosotros este asunto, una vez que dispongamos de más información sobre el mismo.

Os recordamos que podéis poneros en contacto con nosotros a través de los canales habituales.

Sin más, nos despedimos con un cordial saludo.